

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, marzo treinta de dos mil veintidós

Radicado 2018-00927-01

Señalada fecha de audiencia en este asunto para la presente fecha a realizarse de manera virtual, la misma no pudo llevarse a efecto por problemas de conectividad en la residencia de la titular, ya que no hubo sistema de internet.

Así las cosas se procede a su reprogramación, se fija el 17 de Mayo 2022 a las 2PM, para ese fin.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA

JUEZ